

EXPTE. H.C.D. N° 27.823/08.-
REF: ORDENANZA S/DENO-
MINACION DE PEATONAL
PLAZA “MARIANO MORENO”
CON EL NOMBRE DE
PROFESOR CARLOS
FUENTEALBA.-
SESION ORDINARIA
08/09/10.-
ORDEN DEL DIA N° 013/10.-

VISTO el Expediente H.C.D. N° 27.823/08, mediante el cual el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Educación de la Provincia de Buenos Aires solicita la imposición del nombre “**Carlos Fuentealba**” a la Peatonal ubicada en la Plaza Mariano Moreno, y

CONSIDERANDO que no existe normativa vigente que autorice a este Honorable Cuerpo a implementar lo solicitado;

QUE existiendo una Ordenanza N° 2.738/90, en donde se designa a la Plazoleta ubicada en Avenida Libertador, Ruta 23 y Avenida Gaona con el nombre “Paseo al Maestro”.

POR TODO ELLO, el Honorable Concejo Deliberante, en uso de sus atribuciones legales, sanciona la siguiente:

ORDENANZA N° 4.388/10

ARTICULO 1º: Modifícase el Artículo 1º de la Ordenanza N° 2.738/90 cuya redacción será la siguiente:

“Designase a la Plazoleta “Paseo al Maestro” por Plaza “Maestro Carlos Fuentealba”

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, regístrese y archívese.-

**SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE MORENO,
08 DE SEPTIEMBRE DE 2010.-**

Promulgada por decreto N° 2175
17/09/2010